DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 238

PRIMAVERA , 18 de Julio de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 de fecha 07/03/2017, que designa la Subrogancia de Alcalde 6) El Decreto Municipal N° 973 de fecha 18/07/2019, que designa la Subrogancia de la Secretario Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: FERRETERÍA EL AGUILA LTDA Rut 83957900-4

La Cantidad de 69,500 SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 5 DISPENSADORES DE JABÓN PARA SER COLOCADOS EN LOS BAÑOS DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO SEGÚN ORDEN DE COMPRA Nº 6778 CON FECHA 09/07/2019

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1175244	09/07/2019	69.500

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	OTROS		69.500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	69.500	
	Totales	69.500	69.500

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		69.500
215-22-04-999-000-000	OTROS	69.500	
	Totales	69.500	69.500

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

MARCELO BARRIA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
ALCALDE(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO